

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 360

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.VI - JUST. PROG. y JUSTICIA

Proyecto de Resolución, expresando su más profunda preocupación por la
prohibición de ingreso a Puerto Williams de la embarcación argentina "Tres Marías"

Entró en la Sesión 17 de Septiembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 167/92.
Nº:

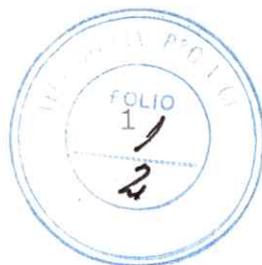
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

~~BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO~~



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:-

En la fecha los bloques políticos de esta Cámara han tomado conocimiento que el día 1 de septiembre de 1992 la Armada de la República de Chile impidió el ingreso a Puerto Williams, Isla Navarino, a la embarcación de bandera argentina denominada "Tres Marias", Matrícula 59789 M, que en la oportunidad se encontraba a cargo del ciudadano argentino HECTOR ELIAS MONSALVE. A estar a las declaraciones del nombrado, ni la Armada de Chile, ni las autoridades consulares en Ushuaia, han dado explicación alguna a tal restricción que, además de sorpresiva e intempestiva, se entiende infundada y violatoria del espíritu de integración y colaboración entre los dos países, puesto de manifiesto por los respectivos presidentes en mas de una oportunidad.

Este acontecimiento no constituye un simple perjuicio para un particular que se ha visto impedido de ejercer su actividad comercial con pérdidas económicas todavía no mensurables, sino que dificulta el proceso de integración a que aludiéramos antes. Porque la integración Señor Presidente, no es un hecho abstracto sino la voluntad, la libre voluntad de participar de un destino común, que se hace cada día con hechos sencillos o trascendentes, entre particulares y autoridades y en todos los campos: científico, cultural, económico o social.

Situaciones como la que nos ocupa crea resquemores, desconfianzas, rencores y aún predispone a actuar a la recíproca. Por tal motivo, entendemos apropiado dar intervención en el hecho a las autoridades nacionales competentes para que se aclare debidamente, y se adopten los recaudos para evitar su repetición en el futuro.

Es por tal motivo que los presidentes de los bloques políticos que integran esta Legislatura, proponen a sus miembros la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

Ushuaia, 16 de septiembre de 1992.-

Mariano

Domingo Santos Caballero
DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

Osvaldo Pizarro
OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

Dr. Demetrio Martinelli
Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

Jorge O Rabassa
JORGE O RABASSA
Presidente
Bloque U. C. R.
Legislatura Provincial

Liliana Fadul
LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

César del Pinto
CESAR DEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

Maria Cristina Santana
MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

~~BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO.~~

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1.- EXPRESAR su mas profunda preocupación por la prohibición de ingreso a Puerto Williams, Isla Navarino, República de Chile, de la embarcación de bandera argentina "TRES MARIAS" (Matrícula No. 59789-M), dispuesta por la Armada de ese país, sin señalar motivos ni dar explicaciones.

Artículo 2.- PONER DE RELIEVE que hechos como el referido en el artículo precedente constituyen serios obstáculos en el camino de la integración que Argentina y Chile se han empeñado en alcanzar.

Artículo 3.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional de instrucciones para que se investigue el hecho denunciado y adopte los recaudos para evitar que se repita en el futuro.

Artículo 4.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación y al Poder Ejecutivo Provincial.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

MARÍA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

JORGE O. RABASSA
Presidente
Bloque U. C. R.
Legislatura Provincial

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial